



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 2025, siendo las 10.00, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), sector biblioteca y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 05 de febrero del corriente, en esta misma sede, para cubrir un cargo de ingreso a la carrera, en una vacante como Médico de Planta con especialidad en Nutrición, Diabetes, Dislipemia y factores de riesgo y prevención secundaria, para consultorios externos e internación de fisiatría y actividad multidisciplinaria en consultorios externos de pie diabético y amputados, con 30 hs semanales de labor, para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), conforme la DI-2024-329-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2024-08438497-GCABA-DGAYDRH, de conformidad con lo establecido por el Anexo II del Acta paritaria Nº4/2019, instrumentada por Resolución Nº 2019-4565-GCBA-MEFGC de la Ley 6035; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres. Silvia Susana VERDU (CUIL 23-18.130.947-4), Jefe División Fisiatría/Medicina Física y Rehabilitación HRR.44-Rocca (titular); Dolly Leonor CUBILLA (CUIL 27-11.591.406-0), Jefe Unidad Fisiatría/Medicina Física y Rehabilitación HRR.44-Rocca (titular) y Ángel Eduardo OZON (CUIL 20-16.639.570-5), Jefe Sección Urología IRPS-IReP (suplente) y como vedor por la AMM, el Dr. Daniel Jorge EKIZIAN (DNI 14.927.789).

Según lo estipulado, se procede al sorteo del tema, para la prueba de evaluación escrita a realizarse en dos carillas, entre los tres previamente seleccionados, resultando elegido el tema “Diagnóstico y tratamiento del Síndrome Metabólico”, según lo reglamentado en la citada Ley 6035.

Llevada a cabo la prueba de examen, se la califica con 30.00 puntos.

Tras realizar la entrevista, la misma arrojó un resultado de 5.00 puntos.

De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para el único postulante, Da. RIVERA Santiago (CUIL 20-17.066.991-7), de **74,60 puntos**, discriminado en: 39,60 puntos por antecedentes; 30 puntos por el examen escrito y 5 puntos por la entrevista, con el siguiente orden de mérito:

**1º Dr. RIVERA Santiago**

Siendo las 12.00 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado al postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal, previsto en la referida ley.

Ozon Ángel Eduardo  
Jefe Secc. Urología I.R.P.S.  
M.N. 75785 - M.P. 39720

Dr. DANIEL EKIZIAN  
MEDICO UROLOGO  
M.N. 74375

Dra. DOLLY L. CUBILLA  
JEFE UNIDAD COORDINACIÓN  
ARANCELAMIENTO  
HOSP. DE REHAB. MANUEL ROCCHA  
MINISTERIO DE SALUD GCBA  
M.N. 80916

Dra. SILVIA SUSANA VERDÚ  
Jefa División Fisiatría  
Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca  
M.N. 93681



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ORDEN DE MERITO -MEDICO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.